



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 – E-mail: compras@mvetma.gub.uy
RESPUESTA DE CONSULTA N° 01

Montevideo, 21 de agosto del 2019

Ref. Licitación Pública N° 11/001/2019

1 - PREGUNTA:

¿Se pueden visitar los lugares donde se va a llevar a cabo el servicio?

RESPUESTA:

En el anexo III Art. 2 se establece la visita obligatoria para la presente licitación:

“Se hará una reunión obligatoria que se realizará el **día Jueves 22 de agosto de 2019 a la hora 10:00**. La misma estará a cargo del Sr. Adolfo Lencina. Los interesados deberán dirigirse al Hall de entrada de Zabala N° 1432. Se expedirá comprobante de reunión que será requerido como documentación a presentar junto con la oferta.”

2 - PREGUNTA:

De acuerdo a los Consejos de Salarios del Sector - Seguridad Privada - y al convenio vigente, el próximo aumento será en Enero 2020.

Los precios que se presenten en estas licitación quedarán sujetos a ese aumento ya estipulado?

Si es así, ¿qué paramétrica se aplicará?

RESPUESTA:

Los precios de la licitación se ajustan de acuerdo a los Consejos de Salario del sector.

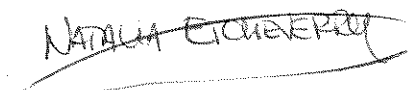
3 - PREGUNTA:

A efectos de seguir adelante con el estudio de la presente licitación, me gustaría que me indiquen si el requisito establecido en el Art. 4 del Pliego Particular INTEGRACION DE LA PROPUESTA, *NOTA 3: Deberá tener procesos certificados de acuerdo a la norma ISO 9001, ¿es excluyente?*

RESPUESTA:

La documentación excluyente para el presente llamado es la indicada en el Art. 12 del Pliego Particular.


ADOLFO LENCINA


NATALIA EICHBERGER